



BUSCAPERSONA
www.skytel.com.ec

Guayaquil, mayo 2 del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
BUSCAPERSONA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

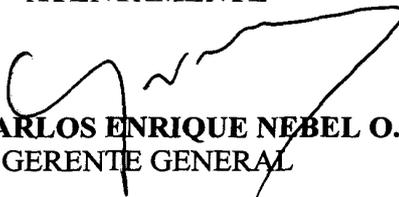
Por el presente, me permito dirigirme a usted (es), en mi calidad de Representante Legal y como **GERENTE GENERAL** para poner a vuestra consideración el correspondiente informe de labores que comprende las actividades del ejercicio económico y fiscal al 31 de diciembre del 2004 de mi representada.

Nuestra empresa ha cumplido con todos los aspectos del marco legal y tributario de ley, este año fue muy importante ya que el proyecto para mejorar el servicio de Buscapersona denominado **TWO WAY** logró un importante avance en la etapa de desarrollo y puesta en marcha en un 60% de su implementación, por lo que se prevee que para finales del 1er. Semestre del año 2005 se encuentre operando en un 100% de su cobertura a nivel costa.

Este proyecto representa una importante inversión en equipos de transmisión y software, pero así mismo ofrece la alternativa de brindar un servicio dinámico y más innovador en este tipo de negocio, ya que le permite al usuario interactuar en el envío de sus mensajes desde celulares así como desde una dirección email.

Así mismo agradezco una vez más al directorio de Buscapersona por ratificar la confianza y respaldo a esta administración durante el período 2004.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS ENRIQUE NEBEL O.
GERENTE GENERAL





BUSCAPERSONA.
www.skytel.com.ec

Guayaquil, mayo 2 del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
BUSCAPERSONA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

Yo, **CARLOS ENRIQUE NEBEL ORDOÑEZ**, con C.I.# 0908880537, Representante Legal de la Compañía **BUSCAPERSONA S.A.** con R.U.C. # 0991251200001 expediente # 67590-93, a ustedes informo que mi representada no tiene contratos de trabajo pendientes con el Gobierno Ecuatoriano.

Con esto doy cumplimiento a las disposiciones, emitidas por usted.

Atentamente,


ING. CARLOS ENRIQUE NEBEL
Gerente General

